

Guayaquil, Enero 31 de 1973

Señores Accionistas de

→ "CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CENTENARIO S.A.
(C.U.C.S.A.)

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento a la Ley de Compañías, presento a ustedes, para conocimiento y resolución de la Junta General Ordinaria a celebrarse, el siguiente informe o memoria de los negocios de la Compañía.

Como es de vuestro conocimiento, la Compañía se constituyó definitivamente en el presente año, aún cuando la actividad y negocios se iniciaron con anterioridad, en el proceso de Constitución.

En general se ha continuado reservando solares, para futuras ventas, aún cuando el problema principal es que los solares no están rellenos, y tienen -en muchos casos- desniveles fuertes, lo que encarece el Solar cuando sea rellenado.

Los costos de las obras de urbanización tienden a aumentar considerablemente, y deberemos concluir las obras en forma directa é independiente de la Constructora Atahualpa.

Esperamos concluir las obras durante el presente año, superando el problema de la instalación eléctrica.

Durante el presente año no han habido utilidades, lo que es comprensible en negociaciones de esta clase, sobre todo por falta de ventas necesarias. La pérdida producida es de normal consecuencia en los primeros años.

Atentamente,


ANTONIO PARRA GIL
PRESIDENTE DE CUCSA